

Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Uramita es de los Municipios más jóvenes de la región antioqueña, con 40 años de vida municipal, ubicada en la subregión Occidente del Departamento de Antioquia, entre los cañones del río sucio y el río Uramita, a una distancia de 142 Km de la ciudad de Medellín, la capital del Departamento. La cabecera municipal está localizada a 6°54'26" de la latitud norte y 76°10'10" de la longitud oeste de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 650 mts y una temperatura media de 25° c.

Los límites geográficos del Municipio por el Norte y el Occidente son con el Municipio de Dabeiba, por el oriente con el Municipio de Cañasgordas, por el sur con el Municipio de Frontino y por el nororiente con el Municipio de Peque.

La división política administrativa del Municipio está conformada por dos corregimientos: El Pital y Ambalema, así como 42 veredas y 8 barrios en la cabecera municipal (Cabuyal, El Totumo, Santa Ana, San José, Lourdes, El Socorro, Central, Jesús María Rúa). El territorio indígena establecido dentro de la jurisdicción del municipio de Uramita, está determinado por los dos globos de tierra adjudicados por el INCORA a las comunidades de CHARCON - EL CALICHE y LOS NARANJOS QUEBRADA SANTAMARIA, las cuales ocupan una extensión de 85,65 y 48,67 hectáreas respectivamente.

El área municipal de Uramita es de 236 km², con un territorio montañoso correspondiente a la cordillera Occidental de los Andes. Es importante destacar que, del total de la extensión municipal, es decir 25.420 Has, 2.207 Has corresponden a Bosque Natural Plantado y 8.758 Has corresponden a Rastrojo alto y Bajo, es decir un 43%, el 57% de suelo restante es usado para cultivos y ganadería.

La riqueza boscosa favorece la existencia de especies mamíferos, aves y reptiles, mientras las zonas forestales vienen siendo paulatinamente sometidas a procesos de expansión de la frontera agrícola y pecuaria. La presencia de grupos al margen de la ley las hace más

vulnerables ya que es utilizado para sembrar cultivos ilícitos; lo agreste y la complejidad del territorio sumado a condiciones culturales lo hacen difícil a la hora de intervenir y determinar su estado.

El municipio cuenta con abundantes cursos de agua, entre ellos los de las quebradas Novogá, Iracal, Encalillada, Arenales, entre otros, que desembocan a los Ríos Juntas de Uramita y Rio Sucio que atraviesa el municipio. El mal manejo de las aguas de estas cuencas, por la poca vegetación en sus riveras y por servir de alcantarillado y depósitos de basuras, han contribuido el mal estado higiénico y a catástrofes de diversa índole. El área urbana la atraviesan dos ríos y una quebrada que en la época de invierno se rebosan agravando la situación, la cantidad de basuras y aguas negras en verano constituyen un foco de contaminación.

El Municipio cuenta en un alto porcentaje con zonas de amenaza y de riesgo por procesos erosivos, deslizamientos, avalanchas torrenciales con desplazamientos en masa, socavación de taludes en las márgenes de los ríos y quebradas debido a las condiciones geográficas y topográficas. Las principales amenazas a las que está sometido el Municipio de Uramita son: Erosión de terrazas (donde se encuentra construida la cabecera municipal), deslizamientos, caída de bloques, inundaciones y amenaza de tipo sísmica.

La desestabilización de los taludes de los cauces, desvío y cambio en la dinámica de las corrientes son el resultado de la acción de las corrientes que circundan la población, estos procesos son aumentados por la extracción de material de playa cerca al casco urbano. La ausencia de adecuada cobertura vegetal en algunos escarpes produce caída de bloques; este proceso cobra importancia en la base del escarpe aledaño al río Juntas, específicamente en los barrios El Socorro y La Feria, donde las fuertes pendientes y el suelo poco compacto provocan desestabilización del terreno. La deforestación de la zona, el pastoreo en las laderas adyacentes al casco urbano y el efecto de la acción de algunas pequeñas corrientes cerca de las cabeceras generan deslizamientos.

Sobre la llanura de la quebrada La Encalichada donde la sección es más estrecha, se construyeron algunas viviendas del barrio Santa Ana que son afectadas en las crecientes, la torrencialidad de los ríos y las crecientes que presentan, los desechos sólidos arrojados a los lechos del río Juntas, producen inundaciones que afectan en especial a las viviendas construidas en las llanuras de inundación de dichas corrientes. Lo anterior hace que se presenta la probabilidad de ocurrencia de crecientes en las zonas bajas del área urbana de Uramita.

El municipio de Uramita está ubicado en una zona de riesgo sísmico intermedio, en la cual se presentan periódicamente enjambres de sismos de magnitud media a baja que afectan áreas relativamente pequeñas.

Temperatura y humedad:

De acuerdo con las clasificaciones por zonas de vida, la cabecera municipal corresponde al bosque seco tropical con una temperatura anual de 25° Centígrados, precipitación promedio por el año entre 1000 y 2000 m3. A nivel rural el municipio presenta climas más

frescos debido a sus altas montañas, lográndose alturas mayores de 300 y hasta 650 metros sobre el nivel del mar.

La topografía montañosa tiene tendencia a la erosión, su fertilidad es moderada y el drenaje es bueno por la misma conformación del suelo.

Economía:

Su principal línea de economía es la Agrícola, con cultivos de Cacao, Maíz, Fríjol, Frutales, Caña, Café y Algodón, siendo Uramita el único municipio del mundo que cultiva algodón en fillos, además cuenta con una máquina desmotadora para la producción de este producto.

También es importante dentro de la economía del Municipio la Ganadería: con producción Lechera y de Levante.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la

coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

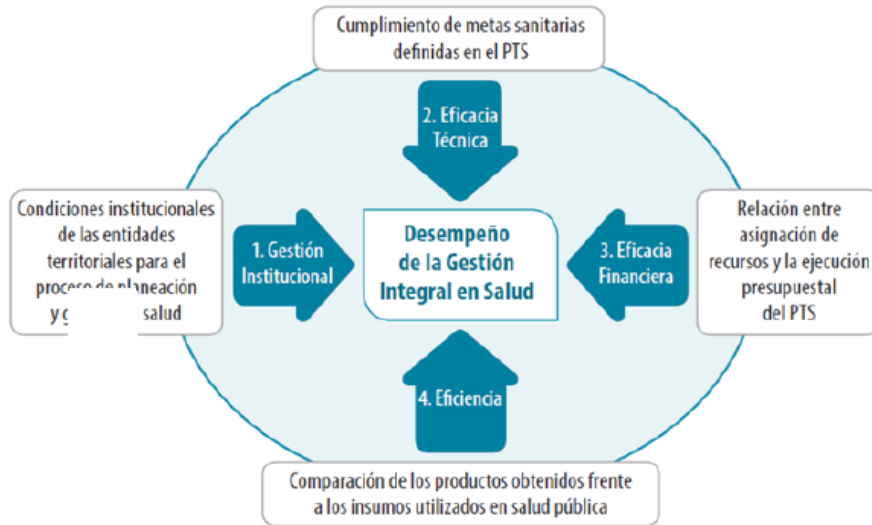
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema.”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de ob	R	16%	0,11	0,05		10,0000	
2	Reducir a 3,6 la prevalencia del consumo de sustan	R	36,41	36,41	0,00		3,6000	
3	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de ob	R	16%	0,11	0,05		10,0000	
4	cumplir al 100% con la potabilización del agua pota	A	52,10%	48,70	-48,18		1,0000	
5	Lograr que el 100% de las Entidades Territoriales –	A	0%	0,40	-0,40		1,0000	
6	Lograr la implementación de un modelo de atenció	A	2%	0,50	-0,48		10,0000	
7	Asistir al 100% de los actores del SGSSS- (hospital,	A	45%	0,75	-0,30			
8	hacer al 100% promulgación y respeto a derechos	A	50%	0,75	-0,25		5,0000	
9	Lograr que 50% EL MUNICIPIO implementen planes	A	30%	0,50	-0,20		15,0000	
10	Monitorear el 100% de las Entidades Territoriales d	A	100%	1,00	0,00		100,0000	

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa												
Cumplimiento según lo programado por línea operativa												
2020			2021			2022			2023			
P\$	GR	GSP	P\$	GR	GSP	P\$	GR	GSP	P\$	GR	GSP	
###	sp	sp	167%	SP	SP							
SP	SP	100%	SP	SP	91%							
###	SP	SP	167%	SP	SP							
SP	50%	SP	SP	SP	SP							
40%	SP	SP	100%	SP	SP							
44%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	SP	55%	SP	SP	100%							
SP	SP	25%	SP	SP	100%							
SP	SP	33%	SP	SP	100%							
SP	SP	100%	SP	SP	100%							

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 60,56

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de obesidad en población de 5 años	\$8.380.000,00	\$8.380.000,00	100
Convivencia social y salud	Prevención y atención integral	Reducir a 3,6 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo	\$15.560.000,00	\$15.560.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunoprevenibles	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de obesidad en población de 5 años	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cumplir al 100% con la potabilización del agua potable en la zona urbana	\$5.000.000,00	\$2.500.000,00	50
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud ante situaciones de emergencia	Lograr que el 100% de las Entidades Territoriales – ET implementen la Estrategia de Atención Integral	\$5.090.000,00	\$2.036.000,00	40
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	Lograr la implementación de un modelo de atención integral en salud de la familia	\$4.400.000,00	\$2.550.000,00	57,95
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Asistir al 100% de los actores del SGSSS- (hospital, Empresas Administradoras)	\$12.570.000,00	\$6.850.000,00	54,49
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	hacer al 100% promulgación y respeto a derechos sexuales y reproductivos	\$2.966.550,00	\$800.000,00	26,97
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Lograr que 50% EL MUNICIPIO implementen planes de trabajo para la prevención de accidentes laborales	\$1.500.000,00	\$500.000,00	33,33
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la autonomía	Monitorear el 100% de las Entidades Territoriales de Salud en el cumplimiento de sus metas	\$29.000.000,00	\$14.250.000,00	49,14
TOTAL			\$117.213.100,00	\$70.979.820,00	

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 1,13

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de obesidad en población de 5 años	\$3.042.201,00	\$3.042.200,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Lograr que el 40% de las veredas de el retiro toronjo par	\$1,00	\$0,00	0
Convivencia social y salud	Prevención y atención integral	Reducir a 3,6 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo	\$7.593.331,00	\$7.593.327,00	100
Convivencia social y salud	Promoción de la salud mental	Implementar en el 100% de los Entes Territoriales - ET e	\$2,00	\$0,00	0
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunoprevenibles	Mantener por debajo del 10% la prevalencia de obesidad en población de 5 años	\$16.792.945,00	\$16.792.945,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunoprevenibles	Articulación interprogramática sectorial e intersectorial	\$1,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cumplir al 100% con la potabilización del agua potable en la zona urbana	\$1,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cumplir al 70% con la disposición final de los residuos sólidos	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud ante situaciones de emergencia	Lograr que el 100% de las Entidades Territoriales – ET im	\$2.016.880,00	\$2.016.880,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	Lograr la implementación de un modelo de atención integral en salud de la familia	\$6.388.620,00	\$6.388.618,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Asistir al 100% de los actores del SGSSS- (hospital, Empr	\$10.960.740,00	\$10.960.740,00	100
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	hacer al 100% promulgación y respeto a derechos sexuales y reproductivos	\$9.815.524,00	\$9.815.524,00	100
Transversal gestión diferencial	Envejecimiento y vejez	Lograr la implementación de un modelo de atención integral en salud de la familia	\$1.800.000,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Lograr que 50% EL MUNICIPIO implementen planes de trabajo para la prevención de accidentes laborales	\$2.433.760,00	\$2.433.760,00	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la autonomía	Monitorear el 100% de las Entidades Territoriales de Salud en el cumplimiento de sus metas	\$5.428.316.148,00	\$0,00	0
TOTAL			\$5.492.160.154,00	\$62.043.994,00	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer la articulación transectorial	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	100	48,28	207,14	67,44	89
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer las actividades de promoción y prevención	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	75,19	149,25	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer la capacidad de respuesta de los actores	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	99,12	100	100,44	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer el sistema de información y comunicación	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	97,35	97,45	97,35	97,33	97
Salud ambiental	Hábitat saludable	Empoderar el talento humano de los actores	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	100	0	0	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fomentar la participación comunitaria	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	100	100	105,12	76,72	97
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios	Tasa de mortalidad atribuible a las causas de	2282,0000	100	0	78,57	100	88
Vida saludable y enfer	Enfermedades emergentes	Alcanzar el control de las enfermedades	Tasa de mortalidad general por	100,0000	100,39	100,4	100,4	100,4	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fomentar la participación comunitaria	% de perros y gatos vacunados contra	2282,0000	100	0	100	100	100

 La salud es de todos	Minsalud	>= 80 % <= 100 %
		>= 60 % < 80 %
		>= 0 % < 60 %
		> 100 %
		Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA

Periodo 01/01/2016 - 3:
Año 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer la articulación transectorial	Tasa de mortalidad atribuible a las causas	2282,0000	100	48,28	207,14	67,44	89
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer las actividades de promoción	Tasa de mortalidad atribuible a las causas	2282,0000	75,19	149,25	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer la capacidad de respuesta	Tasa de mortalidad atribuible a las causas	2282,0000	99,12	100	100,44	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Fortalecer el sistema de información	Tasa de mortalidad atribuible a las causas	2282,0000	97,35	97,45	97,35	97,33	97

Conclusiones.

Se puede concluir que pese a las dificultades que se presentaron tales como la duplicidad de cierta información en se evidencia en el reporte, la falta de conocimiento para el manejo de la plataforma se hace evidente un avance importante en todos los pasos del momento de identificación y de comprensión, con excepción, de la construcción de tensiones y configuraciones.

Por otra parte, nos permitió identificar en relación con los resultados formulados en la cadena de valor que: La mayoría de los objetivos de resultado planteados, si bien relacionan elementos de la transformación esperada de las tensiones, no precisan el cambio que se espera lograr en la población, es decir, no se refieren a los cambios en las condiciones de vida o estado de salud de los habitantes del departamento.

La evaluación del PTS 2016-2019 permitió identificar en relación con los productos formulados en la cadena de valor que: La mayoría de las metas de producto formuladas no corresponden a bienes y servicios generados y/o suministrados por la entidad que permitan el logro de los objetivos de resultado y que contribuyan a mejorar la salud de la población, sino que se refieren a procesos, actividades y a la implementación de planes, políticas, estrategias, rutas, entre otros, lo cual no constituye un producto como tal.